Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 16 de Abril de 1990

Expediente Nº 8.204/88

RES. Nº 056/90

VISTO:

Estas actuaciones iniciadas por el alumno Orlando José Avila, L.U. Nº 40.746, para obtener reconocimiento de la asignatura aprobada en la carrera del Profesorado en Matemática y Física con la que corresponde al Plan de Estudios de la Licenciatura en Matemática de esta Facultad de Ciencias Exactas;

Que por Res. Nº 215/89 se le acuerda reconocimiento parcial en la asignatura Funciones de Variable Compleja;

El informe de la cátedra respectiva que corre a fs. 17 de estos actuados;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL VICEDECANO A/C DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Acordar al Sr. ORLANDO JOSE AVILA, L.U. Nº 40.746, reconocimiento de la asignatura ANALISIS MATEMATICO III aprobada en la carrera del Profesorado en Matemática y Física, más prueba complementaria YA APROBADA, por la asignatura FUNCIONES DE VARIABLE COMPLEJA, correspondiente a la carrera de la Licenciatura en Matemática.

ARTICULO 2º: Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos de esta Unidad Académica, para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.

FAC CS EXACTAS
sz

Prof. LIDIA ESTER IBARRA
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad Ciencias Exactas

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
VICE-DECANO
Facultad de Ciencias Exactas